

Biografía



Emmanuel Gaillard

SHEARMAN & STERLING LLP
7 rue Jacques Bingen
75017 París
Francia
T: +33.(0)1.53.89.70.00
F: +33.(0)1.53.89.70.70
egaillard@shearman.com

Emmanuel Gaillard es fundador y líder del Grupo de Arbitraje Internacional de Shearman & Sterling que cuenta con más de 100 abogados.

Ha asesorado y representado a compañías, Estados y entidades estatales en cientos de arbitrajes internacionales. También actúa como árbitro y perito.

Emmanuel Gaillard es universalmente reconocido como una autoridad y un abogado estrella tanto en el área de arbitraje comercial como en la de arbitraje de inversión.

Directorios y publicaciones profesionales han resaltado su “*reputación destacada*,” su “*increíble riqueza de conocimiento y experiencia*” y su “*fantástico récord*.” El editorial de 2013 de *Who’s Who Commercial Arbitration* explica que “[e]l inigualable Emmanuel Gaillard es uno de los individuos más destacados en toda esta investigación, y algunas fuentes fueron efusivas en su elogio: ‘No hay nadie mejor o tan siquiera equivalente en esta profesión. Él eclipsa a todo el mundo.’”

A lo largo de su carrera, Emmanuel Gaillard ha actuado en varias de las controversias internacionales más grandes sometidas a arbitraje. Además del laudo de USD 50.000 millones asegurado en favor de los accionistas mayoritarios de la antigua Yukos Oil Company, actuó en el arbitraje CCI iniciado por The Dow Chemical Company en contra de Petrochemical Industries Company of Kuwait, el cual dio lugar a un laudo de USD 2.470 millones en favor de Dow, anteriormente distinguido como el laudo arbitral más grande en la historia del arbitraje internacional.

Profesor de Derecho en Francia y Profesor Visitante de Derecho de la Facultad de Derecho de Yale, Emmanuel Gaillard ha escrito extensamente sobre arbitraje, tanto en francés como en inglés. Fue coautor de uno de los tratados más importantes y exhaustivos sobre arbitraje (*Fouchard Gaillard Goldman On International Commercial Arbitration*) y además fue autor de la primera obra sobre teoría jurídica del arbitraje internacional. Esta última, originalmente publicada en francés (*Aspects philosophiques du droit de l'arbitrage international*), fue posteriormente publicada en inglés y traducida a español (*Aspectos Filosóficos del Derecho Arbitral Internacional*), árabe, chino, húngaro, portugués y lituano.

Emmanuel Gaillard es miembro, nombrado por Francia, del Panel de Árbitros del CIADI. Regularmente actúa como perito ante la OCDE, la UNCTAD y la CNUDMI. En 2010, fue nombrado experto por la CNUDMI para la redacción de la próxima Guía de la Secretaría de la CNUDMI sobre la Convención de Nueva York.

Emmanuel Gaillard es Presidente del Instituto de Arbitraje Internacional (IAI) y fue el primer Presidente y uno de los fundadores de la Academia Internacional para el Derecho de Arbitraje (AIDA).

Biografía

Emmanuel Gaillard

Experiencia como abogado

Emmanuel Gaillard ha participado en numerosos arbitrajes internacionales, comerciales y de inversión, bajo los Reglamentos de Arbitraje del CIADI, la CCI (Cámara de Comercio Internacional), la LCIA, el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (SCC), el SIAC (Centro Internacional de Arbitraje de Singapur), AAA (Asociación Americana de Arbitraje), el CRCICA (Centro Regional de Arbitraje Comercial Internacional de El Cairo) y el DIS (Deutsche Institution für Schiedsgerichtsbarkeit) así como en arbitrajes *ad hoc* bajo, entre otros, el Reglamento de la CNUDMI (inversiones internacionales, petróleo y gas, construcción, fusiones y adquisiciones y asuntos comerciales en general).

Arbitrajes de inversión recientes o en curso en los cuales Emmanuel Gaillard ha actuado o actúa como abogado incluyen la representación de:

- La República de Lituania como Demandada en un arbitraje CIADI iniciado por Veolia Environnement S.A. y otros, en relación con calefacción urbana y sistemas de generación de energía en Lituania (Caso CIADI N° ARB/16/3). Las reclamaciones se presentan bajo el Tratado Bilateral de Inversión entre Lituania y Francia.
- La República Árabe de Egipto como Demandada en un arbitraje CIADI iniciado por Ampal-American Israel Corporation y otros inversores (Caso CIADI N° ARB/12/11) en relación con supuestas violaciones de los derechos de los inversores bajo los Tratados Bilaterales de Inversión entre Egipto y Estados Unidos y Egipto y Alemania. La inversión consiste en un contrato de suministro de gas natural de largo plazo. Asimismo, también representa a la República árabe de Egipto como Demandada en un arbitraje bajo el Reglamento CNUDMI iniciado por inversores en relación con supuestas violaciones de los derechos de los inversores bajo el Tratado Bilateral de Inversión entre Egipto y Polonia en relación con el mismo contrato de largo plazo.
- Los accionistas mayoritarios de la antigua Yukos Oil Company como Demandantes en tres arbitrajes contra la Federación Rusa relativos a la expropiación de su inversión en la compañía. Las reclamaciones fueron presentadas en el marco del Tratado sobre la Carta de la Energía, una convención multilateral que regula el comercio y la inversión en el sector energético. Los arbitrajes se llevaron a cabo bajo el Reglamento CNUDMI y fueron administrados por la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) en La Haya. El 20 de noviembre de 2009, el Tribunal Arbitral dictó un Laudo Parcial afirmando su jurisdicción sobre la controversia y declarando admisibles las reclamaciones. En su Laudo Final del 18 de julio de 2014, el Tribunal Arbitral ordenó a la Federación de Rusia pagar una indemnización de más de 50.000 millones de dólares a nuestros clientes, haciendo de éste el mayor laudo arbitral jamás dictado. El Tribunal Arbitral también ordenó a la Demandada reembolsar a nuestros clientes 75% de los gastos legales en que incurrieron, así como 100% de los costos del arbitraje.

Biografía

Emmanuel Gaillard

- La República de Lituania como Demandada en un arbitraje iniciado por Gazprom, empresa estatal rusa productora de gas natural. La controversia se relacionaba con la separación por parte de la empresa de distribución de gas lituana Lietuvos Dujos entre la transmisión del gas y la producción y suministro del mismo, en cumplimiento del Tercer Paquete Energético de la Unión Europea y en particular de la Directiva (EC) 2009/73. El procedimiento se llevó a cabo bajo el Tratado Bilateral de Inversión entre Rusia y Lituania de 1999 y de conformidad con el Reglamento CNUDMI de 1976.
- La República Argelina Democrática y Popular como Demandada en un arbitraje iniciado por Global Telecom Holding SAE bajo el Reglamento de la CNUDMI. La controversia trata sobre supuestas violaciones al Tratado Bilateral de Inversión entre Argelia y Egipto en el marco de la operación de la compañía de telefonía móvil en Argelia. El monto de la controversia supera los US\$ 16.000 millones.
- Viorel Micula Demandante en un arbitraje CIADI contra de la República de Rumania (Caso CIADI No. ARB/05/20). La controversia, iniciada bajo el tratado bilateral de inversiones entre Suecia y Rumania, surgió como consecuencia de la abolición, por parte de Rumania, del régimen fiscal y aduanero considerado favorable por la Demandante en relación con una empresa de productos alimenticios. La Demandante obtuvo un laudo favorable de USD 250 millones, uno de los laudos más significativos jamás emitido por un Tribunal CIADI. También hemos representado exitosamente a Viorel Micula en el procedimiento de anulación iniciado por Rumania ante un Comité *Ad hoc* del CIADI contra el laudo obtenido por nuestro cliente.
- La República Argelina Democrática y Popular como Demandada en un arbitraje CIADI iniciado por Mærsk Olie, Algeriet A/S (Caso CIADI N° ARB/09/14). El arbitraje, iniciado bajo el Tratado Bilateral de Inversión entre Argelia y Dinamarca, giraba en torno a un impuesto sobre ganancias extraordinarias en el marco de un contrato de participación en la producción. El monto de la demanda fue superior a US\$ 3.000 millones.

Arbitrajes comerciales recientes o en curso en los cuales Emmanuel Gaillard ha actuado o actúa como abogado incluyen la representación de:

- Sonatrach como Demandada en un arbitraje CCI en Ginebra iniciado por Total Algérie SAS y Repsol Exploración Argelia. La controversia gira en torno a la interpretación de las disposiciones contractuales de un contrato de participación en la producción, en relación con impuestos sobre ganancias excepcionales y alegadas disposiciones de estabilización.
- Egyptian Natural Gas Holding Company (EGAS) y Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) en arbitrajes CCI y CRCICA contra East Mediterranean Gas S.A.E. (EMG). La controversia gira en torno a un contrato de suministro de gas de largo plazo entre EGAS, EGPC y EMG.

Biografía

Emmanuel Gaillard

- Un consorcio franco-alemán en un arbitraje CCI con sede en Estocolmo, contra una empresa de servicios públicos finlandesa. La controversia se relaciona con un contrato de construcción de una planta de energía nuclear en Finlandia. Es aplicable el Derecho de Finlandia y el arbitraje se desarrolla en inglés. El monto de la disputa supera los EUR 6.100 millones de dólares.
- EGAS en un arbitraje CCI en París iniciado por Spanish Egyptian Gas Company S.A.E. (SEGAS) y en dos arbitrajes CRCICA iniciados por Unión Fenosa Gas (UFG). Los arbitrajes, que implican reclamaciones superiores a US\$ 3 billones, han surgido de un contrato de peaje regido por la ley inglesa y de un contrato conexo de suministro de gas de largo plazo bajo el Derecho egipcio.
- Trece compañías de inversión financiera y dos particulares como Demandantes en un arbitraje CCI en París contra una importante empresa europea de telecomunicaciones. La controversia se relacionaba con la revisión y el incumplimiento de un acuerdo de transacción previamente acordado entre las partes en relación con múltiples demandas en varios procesos contenciosos. El Derecho brasileño era aplicable. Más de USD 15.000 millones de dólares estaban en juego.
- La República de Lituania como Demandante en un arbitraje SCC en Estocolmo contra Gazprom, en relación con las obligaciones de Gazprom de suministrar gas con precios justos bajo el Acuerdo de Compraventa de Acciones entre Lituania y Gazprom, así como el incumplimiento por parte de Gazprom de sus obligaciones bajo el Acuerdo de Accionistas, resultando en sobrepagos de más de EUR 1.540 millones.
- EDF International como Demandada en un arbitraje CCI con sede en Zúrich, iniciado por una sociedad cuyo capital accionario pertenecía en su totalidad al Estado federado alemán Baden-Württemberg. La controversia giraba en torno a una compraventa de acciones celebrada entre EDF y Baden-Württemberg relativa a las acciones de una sociedad allí domiciliada. Se discutieron diversos aspectos complejos de la legislación de la Unión Europea. La ley alemana resultaba aplicable.
- Tres compañías químicas europeas como demandantes en cuatro arbitrajes CCI en París y Ginebra contra las filiales europeas de una gran empresa química norteamericana. La disputa surgió a raíz de un acuerdo de *joint venture* para la fabricación de un producto utilizado en la producción de nailon. También estaba en controversia un acuerdo de confidencialidad y un acuerdo transaccional suscrito entre las partes relacionado con una controversia previa. El Derecho aplicable era el francés y los idiomas del arbitraje fueron el francés y el inglés.
- Un importante grupo minorista europeo como Demandante en un arbitraje CCI con sede en San Pablo, contra una sociedad brasilera, socia en un *joint venture*. La controversia giraba en torno a los incumplimientos de un convenio de accionistas celebrado entre las partes y relativo al control del principal grupo minorista brasilero. Era aplicable el Derecho de Brasil.
- Numerosos arbitrajes de revisión de precio de gas.

Biografía

Emmanuel Gaillard

Experiencia como Árbitro

Emmanuel Gaillard ha ejercido como presidente, árbitro único y co-árbitro en numerosos arbitrajes internacionales bajo los Reglamentos del CIADI, de la CCI, de la LCIA, de la IACAC, de la AAA, de la Cámara Franco-Alemana de Comercio, de la Cámara de Comercio de Zagreb, de la Cámara de Comercio e Industria de Ginebra, del Centro Regional de Arbitraje Comercial Internacional de El Cairo (CRCICA), así como en arbitrajes ad hoc (incluidos arbitrajes CNUDMI).

Los arbitrajes que están en el dominio público incluyen:

- Federal Elektrik Yatırım ve Ticaret A.Ş. y otros c. República de Uzbekistán (Emmanuel Gaillard, Árbitro, nombrado por la Demandante, Caso CIADI No. ARB/13/9). Controversia relativa a la renovación y el desarrollo de una red de gas natural.
- EuroGas Inc. and Belmont Resources Inc. v. Slovak Republic (Árbitro, nombrado por el Demandante, Caso CIADI No. ARB/14/14). Controversia relativa a operaciones de explotación de talco.
- CEZ AS v. Albania (Árbitro, nombrado por el Demandado, Caso CNUDMI). Controversia relativa a la distribución de energía.
- MNSS B.V. y Recupero Credito Acciaio N.V. v. Montenegro (Árbitro, nombrado por los Demandante s, Caso CIADI N° ARB (AF)/12/8). Controversia relativa a la producción de acero.
- Lundin Tunisia B.V. v. República de Túnez (Árbitro, nombrado por el Demandante, Caso CIADI No. ARB/12/30). Controversia relativa a operaciones de exploración y explotación de petróleo.
- Toto Costruzioni Generali S.p.A. v. República Libanesa (Presidente del Comité *Ad Hoc*, Caso CIADI No. ARB/07/12). Controversia relativa a la construcción de una autopista.
- Commerce Group Corp San Sebastian Gold Mines, Inc. v. República de El Salvador (Presidente del Comité Ad Hoc, Caso CIADI No. ARB/09/17,). Controversia relativa a una concesión minera.
- Global Trading Resource Corp. y Globex International, Inc. v. Ucrania (Árbitro, nombrado por los Demandante s, Caso CIADI No. ARB/09/11). La demanda fue rechazada en el que fue el primer laudo dictado con base en el artículo 41(5) de las Reglas de Arbitraje del CIADI, artículo incluido en el Reglamento en 2006 e incorporando un procedimiento expedito para desestimar una demanda en caso de “manifiesta falta de mérito jurídico de una reclamación”.
- Saba Fakes v. República de Turquía (Presidente, nombrado por las partes, Caso CIADI No. ARB/07/20), en una controversia relacionada con servicios de telefonía móvil. El Tribunal Arbitral rechazó la demanda con base en que no tenía jurisdicción a la luz de la exigencia de que hubiere una inversión realizada por el Demandante.
- Accionistas de SESAM v. República Centrafricana (Presidente, nombrado por las partes, Caso CIADI No. CONC/07/1): conciliación en relación a la industria maderera.

Biografía

Emmanuel Gaillard

- Victor Pey Casado y Fundación del Presidente Allende v. República de Chile (Árbitro, nombrado por el CIADI, Caso CIADI N° ARB/98/2). La controversia se relaciona con la presunta expropiación de una compañía de periódicos por la junta militar de Chile.
- Cargill, Incorporated v. República de Polonia (Árbitro, nombrado por el Demandante, antiguo Caso CIADI N° ARB(AF)/04/2).
- Canfor Corporation v. EE.UU. (Presidente, nombrado por acuerdo de las partes, arbitraje bajo los Reglamentos de Arbitraje de la CNUDMI y del TLCAN). El arbitraje estaba relacionado con el efecto de las cuotas antidumping y compensatorias de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos (incluyendo la Enmienda Byrd de 2000) en la industria de madera blanda. El caso fue consolidado con otros dos arbitrajes relacionados con la madera blanda ante el mismo tribunal bajo el artículo 1126 del TLCAN.
- Consortium Groupement L.E.S.I.-DIPENTA v. Argelia (Árbitro, nombrado por la República de Argelia, Caso CIADI N° ARB/03/8). La controversia surgió de la construcción de un dique.
- L.E.S.I SpA y Astaldi SpA v. Argelia (Árbitro nombrado por la República de Argelia, Caso CIADI N° ARB/05/3). La controversia surgió de la construcción de un dique.
- PT Aria West International v. PT Telekomunikasi Indonesia Tbk (Árbitro, nombrado por el Demandante, arbitraje CCI, Ginebra), en relación con un acuerdo de operación conjunta entre un inversionista extranjero y la compañía estatal de telecomunicaciones de Indonesia para la construcción y operación de un servicio de telefonía fija en Java Occidental. El monto de la controversia alcanzó los US\$ 1.200 millones. Las partes llegaron a un acuerdo transaccional en el marco de la adquisición, por un monto de US\$ 350 millones, de Aria West por parte de Telekom Indonesia.

Experiencia como Perito

Emmanuel Gaillard ha actuado como perito en numerosos arbitrajes internacionales. De los casos en el dominio público, se destacan el arbitraje CCI entre Andersen Consulting y Arthur Andersen, el arbitraje LCIA entre True North Communications y Publicis, y el arbitraje CCI entre AT&T Corp. y Saudi Cable Company. Funge también como perito ante tribunales nacionales, especialmente en aquellos casos relacionados con el reconocimiento y la ejecución de laudos arbitrales en varios países.

Casos recientes en los que ha emitido dictámenes periciales:

- Informe pericial, en un arbitraje CIADI, sobre la supuesta violación del Código de Inversiones de un Estado africano.
- Informe pericial sobre derecho francés del arbitraje internacional presentado ante el Tribunal Superior de Inglaterra y Gales para la ejecución de un laudo.

Biografía

Emmanuel Gaillard

- En la demanda presentada ante la Corte Federal de Primera Instancia del Distrito de Columbia por International Bechtel Company contra Dubái para lograr la ejecución de un laudo anulado en el país de origen.
- En la demanda presentada ante la Corte Federal de Primera Instancia del sur de la Florida por Four Seasons Hotels contra el Consorcio Barr, para la ejecución de un laudo AAA dictado en Miami y anulado en Venezuela.
- En la demanda presentada ante la Corte Superior de Québec por Tusculum B.V. contra Louis Dreyfus & Cie para anular la orden y el laudo final emitido por el Tribunal Arbitral CCI, con base en que el laudo presuntamente versaba sobre asuntos ya dirimidos en un laudo parcial anterior.

Publicaciones

- Autor, *Legal Theory of International Arbitration*, Martinus Nijhoff, 2010
- Autor, *Aspects philosophiques du droit de l'arbitrage international*, The Hague Academy of International Law, Martinus Nijhoff, 2008
- Co-editor, *Enforcement of Arbitration Agreements and International Arbitral Awards – The New York Convention in Practice*, Cameron May, 2008
- Autor, *La jurisprudence du CIRDI*, Pedone, 2 volúmenes, 2004 y 2010
- Co-autor, *Fouchard Gaillard Goldman On International Commercial Arbitration*, Kluwer, 1999
- Co-autor, *Traité de l'arbitrage commercial international*, Litec 1996
- Editor general, *Fifteen Years of NAFTA Arbitration*, IAI International Arbitration Series No. 7, Juris Publishing, 2011
- Editor general, *The Review of International Arbitral Awards*, IAI International Arbitration Series No. 6, Juris Publishing, 2010
- Editor general, *Precedent in International Arbitration*, IAI International Arbitration Series No. 5, Juris Publishing, 2008
- Editor general, *States Entities in International Arbitration*, IAI International Arbitration Series No. 4, Juris Publishing, 2008
- Editor general, *Towards a Uniform International Arbitration Law?*, IAI International Arbitration Series No. 3, Juris Publishing, 2005
- Editor general, *Anti-Suit Injunctions in International Arbitration*, IAI International Arbitration Series No. 2, Juris Publishing, 2005
- Editor general, *Annulment of ICSID Awards*, IAI International Arbitration Series No. 1, Juris Publishing, 2004
- Comentarios anuales sobre los casos CIADI en el *Journal du Droit International* (desde 1985)
- Numerosos artículos y capítulos de obras sobre Arbitraje Internacional y Derecho Internacional Privado

Biografía

Emmanuel Gaillard

Algunas Actividades Profesionales y Académicas

Profesor Visitante de Derecho, Facultad de Derecho de Yale (2014-)
Catedrático, Facultad de Derecho, Sciences Po (2012-2014)
Profesor Visitante de Derecho, Universidad de Ginebra (2009-2013)
Profesor Visitante de Derecho, Universidad de Harvard (1984)
Presidente, International Academy for Arbitration Law (2011-2013)
Miembro, del Panel de Árbitros del CIADI designado por Francia (2006-2018)
Miembro, Consejo Editorial, ICSID Review – Foreign Investment Law Journal
Miembro, International Council for Commercial Arbitration (ICCA)
Presidente, Comité de Arbitraje Internacional, International Law Association (ILA) (1989-1996)
Miembro, Comité Francés de Derecho Internacional Privado
Presidente, International Arbitration Institute (IAI)
Miembro, Comité Français de l'Arbitrage (CFA)
Miembro, Swiss Arbitration Association (ASA)
Miembro, London Court of International Arbitration (LCIA); miembro de la Corte (2002-2007)
Miembro, Consejo Consultivo, Institute for Transnational Arbitration (ITA)
Miembro, Junta Directiva de la Foundation for International Arbitration Advocacy (FIAA)
Miembro, Corte de Arbitraje del Centro Internacional de Arbitraje de Singapur (SIAC)

Admisión como abogado

París

Idiomas

Francés, inglés

Nacionalidad

Francesa

Biografía

Emmanuel Gaillard

Selección de Reconocimientos recientes y rankings

Chambers Global 2016 – Arbitraje Internacional (Global)

“Jefe del Arbitraje Internacional, Emmanuel Gaillard es considerado como un ‘líder en el mercado’ y asesora continuamente a empresas, Estados soberanos y entidades estatales, con énfasis en controversias energéticas, de construcción, joint venture y bajo tratados de inversión. Los consultados lo destacan por su ‘experiencia de décadas en el arbitraje internacional. Combina fuertes conocimientos académicos con una gran práctica - realmente se destaca entre sus pares.’”

Chambers Global 2016 – Arbitraje Internacional (Global)

“Excelente en arbitraje internacional, tanto en controversias comerciales como relativas a tratados de inversión. Equipo estelar con experiencia en controversias del sector de la energía y recursos naturales, así como construcción y propiedad intelectual. Especialmente fuerte en Nueva York, París y en toda África. ‘En París están en la cima del mercado y el equipo de Londres está creciendo - es difícil encontrar una grieta en la armadura de su práctica de arbitraje internacional’. ‘Es una de las prácticas más fuertes en relación a tratados de inversión. Ellos son realmente excelentes en arbitraje internacional.’”

Chambers Global 2016 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Tenido en la más alta estima por todos los observadores del mercado, el Director de la práctica, Emmanuel Gaillard, se describe universalmente como ‘una superestrella absoluta’ que ‘sigue atrayendo a los casos más grandes.’ Lidera al equipo en los casos comerciales y de inversión más importantes, representando igualmente a clientes multinacionales de alto perfil, Estados e inversores. Fuentes de prestigio lo identifican como ‘un brillante estratega y técnico que representa al cliente con celo y rigor’”

Chambers Global 2016 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Práctica importante y reconocida, con una posición dominante en arbitraje internacional en Francia. Actúa a favor de Estados y entidades estatales, así como de grandes inversionistas en algunas de las mayores controversias relacionadas a Tratados de inversión, que involucran, en particular, a partes de África y Medio Oriente. Representa a prestigiosos clientes en arbitrajes comerciales estratégicamente significativos, incluyendo conflictos transnacionales en los sectores de energía, telecomunicaciones y de construcción. ‘Un equipo impresionante con una visión estratégica de los casos y un excelente conocimiento del procedimiento arbitral.’ “Siempre disponible para lo que se necesita y capaz de desarrollar argumentos y estrategias para manejar asuntos extremadamente complejos.”

Chambers Global 2016 – Arbitraje Internacional (África)

“Ampliamente reconocido como una ‘superestrella y un gentleman muy competente’, Emmanuel Gaillard es reconocido como un árbitro excepcional. Está basado en París y aporta su conocimientos técnicos especializados en litigios con Argelia, representando tanto

Biografía

Emmanuel Gaillard

al Estado como a entidades paraestatales en el sector energético y relativo a tratados de inversión.

Chambers Global 2016 – Arbitraje Internacional (África)

“Práctica líder de arbitraje internacional, ampliamente respetada por sus capacidades sobresalientes a través África del Norte y francófona. Particularmente fuerte en arbitrajes en Egipto y Argelia y en las controversias relativas al sector de petróleo y gas.”

Chambers Global 2016 – Arbitraje Internacional (Francia)

“Abogado muy respetado, considerado como uno de los mejores especialistas en el mundo del arbitraje, Emmanuel Gaillard es preeminente en el mercado francés y reconocido internacionalmente. Un brillante estratega y técnico, que representa al cliente con celo y rigor, representa a compañías, Estados y entidades estatales con un enfoque particular sobre inversión, energía, y en el sector comercial. Tiene una experiencia notable en litigios que surgen en Europa y Rusia.”

Chambers Global 2015 – Arbitraje Internacional (Global)

“Emmanuel Gaillard, director del Grupo de Arbitraje Internacional de la firma, es reconocido como ‘uno de los dioses del Arbitraje Internacional’. Basado en París, desarrolla su práctica en Europa y África y representa a compañías de energía y a Estados.”

Chambers Global 2015 – Arbitraje Internacional (Global)

“Líder de la práctica de Europa, asistido por excelentes equipos en Latinoamérica, África y Estados Unidos. Con extensa experiencia tanto en Derecho Internacional Público como Comercial, energía y arbitraje de inversión, la firma se encuentra perfectamente ubicada para asesorar en los casos más complejos, prominentes y creadores de precedentes en una gran cantidad de jurisdicciones. Un equipo con gran experiencia, con abogados en varias oficinas trabajando de manera eficiente y conjunta. Estamos muy impresionados. Representando de manera exitosa a los accionistas principales de Yukos Oil en tres arbitrajes iniciados contra Rusia tras la expropiación de sus inversiones en la compañía. El laudo arbitral emitido en este caso de USD 114 mil millones es el mayor dictado al día de hoy en un arbitraje. Representó a Egyptian Natural Gas y Egyptian General Petroleum en controversias surgidas a partir de la resolución de un acuerdo para la exportación de gas de Egipto a Israel. Los arbitrajes CCI y CRCICA combinados superan los USD 6 mil millones.”

Chambers Global 2015 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Emmanuel Gaillard es reverenciado como ‘uno de los dioses del arbitraje internacional.’ Basado en París, genera un enorme respeto en todo el continente y cosecha el entusiasta reconocimiento de los consultados. Es realmente el mejor – su habilidad para tomar decisiones estratégicas y presentarlas a los clientes es impactante. Actúa como abogado y

Biografía

Emmanuel Gaillard

arbitro y tiene experiencia, en particular, en energía, inversión y controversias en fusiones y adquisiciones.”

Chambers Global 2015 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Es un equipo destacado que desde París tiene a su cargo arbitrajes de gran valor e importancia política. Actúa en representación de Estados, compañías y entidades estatales en arbitrajes comerciales, de inversión y en energía bajo los principales centros de arbitraje. También es fuertemente reconocida su práctica en arbitrajes de construcción y controversias entre accionistas. ‘El manejo del caso fue realmente impecable, como también la estrategia y planificación en procedimientos paralelos muy complejos. La firma ha tenido algunos éxitos espectaculares, extraordinarios. Representó exitosamente a los accionistas principales de la ex Yukos Oil en la obtención de un laudo favorable de USD 50 mil millones en daños contra Rusia por el desmantelamiento ilegal de la compañía y la apropiación de sus activos. Este es el mayor laudo arbitral de la historia.”

Chambers Global 2015 – Arbitraje Internacional (África)

Comentaristas del área coinciden en sus elogios a Emmanuel Gaillard, a quien destacan como ‘uno de los mejores abogados de arbitraje internacional.’ Ha liderado la representación de Argelia y se encuentra muy activo en el norte de África. Lidera la práctica de arbitraje internacional de la firma desde la oficina de París.”

Chambers Global 2015 – Arbitraje Internacional (África)

“Reconocido extensamente por su extraordinaria oferta de asesoramiento en arbitraje internacional y por su práctica en el norte de África. Actúa en representación de gobiernos y entidades estatales en los sectores de energía, petróleo y gas y telecomunicaciones. Continuamente buscado por su experiencia en el manejo de grandes arbitrajes de inversión y arbitrajes comerciales. No quedan dudas: es una práctica de arbitraje ‘top.’ Representa a la República Democrática de Argelia en un arbitraje de USD 16 mil millones y USD 5 mil millones iniciados, respectivamente, por Orascom Telecom y Weather Investments II, en relación con la operación de la compañía de telecomunicaciones Djezzy. Representó a entidades estatales egipcias en arbitrajes de inversión surgidos a raíz de la resolución de un contrato de provisión de largo plazo relativo a la exportación de gas de Egipto a Israel.

Chambers Global 2015 – Arbitraje Internacional (Francia)

“Experimentado abogado, Emmanuel Gaillard, recibe el extendido reconocimiento de sus pares y clientes, quienes reconocen que es ‘extraordinario en todo sentido’. Lidera la práctica de arbitraje internacional de la firma y tiene una larga experiencia tanto en arbitraje comercial como de inversión. ‘Es realmente el mejor – su habilidad para tomar decisiones estratégicas y presentarlas es fantástica’, se entusiasman sus clientes. Tiene experiencia en el asesoramiento en arbitrajes que involucran a compañías rusas.”

Biografía

Emmanuel Gaillard

Chambers Global 2015 – Derecho Internacional Público (Global)

“Un solicitado Grupo de Derecho Internacional Público con profunda experiencia en un gran número de controversias de Derecho Internacional Público. Predominantemente reconocido por su establecida práctica en arbitrajes de inversión, como así también en casos bajo el Tratado sobre la Carta de la Energía y en sanciones internacionales. Fortalezas: tienen una práctica muy fuerte, principalmente en tratados de inversión.’ ‘Es una firma con una práctica muy sólida en controversias inversionista-Estado.’ ‘Extraordinariamente impresionante.’ Emmanuel Gaillard, socio basado en París, es muy reconocido por su práctica de arbitraje comercial internacional, como así también por su fuerte experiencia en Derecho Internacional Público focalizada principalmente en controversias de inversión. Es reconocido por sus pares como un ‘extraordinario abogado’ en esta área.”

Chambers Global 2014 – Arbitraje Internacional (Global)

“Emmanuel Gaillard, con base en París, es un abogado estrella, admirado ampliamente por sus ‘registros fantásticos’ en esta materia. Cuenta con experiencia tanto en controversias comerciales como relativas a inversores y Estados, en áreas que incluyen petróleo y gas, minería y propiedad intelectual. Asimismo, es frecuentemente nombrado como árbitro y dirige la práctica de arbitraje internacional de la firma.”

Chambers Global 2014 – Arbitraje Internacional (Global)

“La firma de Estados Unidos es reconocida ampliamente por su excepcional solidez en París, que atrae algunas de las más significativas representaciones de Estados soberanos e inversores. Tiene experiencia en la industria de la construcción, regularmente a cargo de controversias de miles de billones de US\$ en todo el mundo...Fortalezas: habilidad técnica. ‘Muy buena experiencia y conocimiento del arbitraje internacional.’”

Chambers Global 2014 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Presencia establecida en la cima del mercado europeo de arbitraje, con una práctica ampliamente conocida en París desde donde se lidera la práctica continental de la firma. Posee una diversidad de casos, como arbitrajes de inversión, de construcción y comercial, incluyendo también recientes destacables representaciones de clientes en el sector energético... Fortalezas: Claridad en el asesoramiento. ‘Este es un excelente equipo – los abogados son extremadamente claros y estructurados, y no excesivamente confrontativos en su aproximación a los casos.’”

Chambers Global 2014 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Reconocido universalmente como un abogado líder mundial del arbitraje, Emmanuel Gaillard participa en las controversias más sustanciales y complejas en el mercado europeo desde su base en París, recibiendo elogios por la ‘brillantez y solidez’ de su trabajo de primer nivel en el área de arbitraje. Algunos de sus casos recientes incluyen la representación de la República de Lituania en tres arbitrajes sobre revisión de precios de gas contra Gazprom, bajo las reglas de la CCI, de la Corte Permanente de Arbitraje y de la SCC. Es ampliamente

Biografía

Emmanuel Gaillard

reconocido por la vasta experiencia que pone en práctica cuando es nombrado árbitro en grandes controversias.”

Chambers Global 2014 – Arbitraje Internacional (África)

“Una excepcional reputación por su extenso trabajo y experiencia de larga data en grandes controversias en el norte de África. El equipo está a cargo de arbitrajes bajo tratados de inversión y controversias en los sectores de energía y telecomunicaciones. Posee clientes que incluyen tanto compañías africanas como clientes internacionales con intereses en la región. Fortalezas: prestigio en el mercado. ‘Es uno de los principales jugadores representando los Estados.’ Uno de los líderes del mercado del arbitraje, Emmanuel Gaillard, lidera la práctica. Elogiado por comentaristas, también numerosos entrevistados recomiendan su experiencia en arbitraje y su conocimiento del trabajo en el norte de África, especialmente en Argelia.”

Chambers Global 2014 – Arbitraje Internacional (Francia)

“Emmanuel Gaillard, abogado estrella, recibe extraordinarias evaluaciones tanto como abogado de parte como árbitro. Los clientes destacan: ‘es un gran estratega. No solamente hace arbitraje de una manera mecánica, sino que considera el escenario general y tiene en cuenta factores externos. Tiene brillantez y solidez.’ Gaillard tiene vasta experiencia asesorando clientes del norte de África, con especial énfasis en Argelia y Egipto.”

Chambers Global 2014 – Derecho Internacional Público (Global)

“Ampliamente requerido por su excelente práctica en Derecho Internacional Público, incluyendo asesoramiento en temas de arbitraje. Una de las fortalezas centrales del equipo son los casos sobre TBIs y sobre el Tratado sobre la Carta de Energía, adicionalmente a la experiencia en sucesión de Estados, Derecho del mar, disputas limítrofes y sanciones de la ONU. Fortalezas: amplitud de los servicios ofrecidos. ‘Me gusta que los abogados cuenten con experiencia tanto en Derecho civil como en el common law, que es muy importante en arbitraje.’ Actuó por la República de Lituania en tres procedimientos arbitrales contra Gazprom, incluyendo dos controversias bajo el TBI entre Rusia y Lituania. Los entrevistados describen a Emmanuel Gaillard como ‘impresionante. Tiene vasto conocimiento, es capaz de argumentar de manera muy convincente y piensa rápido.’ Él cuenta con profunda experiencia en Derecho Internacional Público, representando gobiernos, compañías del estado y compañías por más de dos décadas. Asimismo, es nombrado habitualmente como árbitro. Clientes destacables: República Árabe de Egipto, República de Croacia, Sonatrach, República Bolivariana de Venezuela, República Democrática y Popular de Argelia.”

The American Lawyer

Litigante de la Semana (31 de Julio de 2014), por conseguir el laudo arbitral de USD 50 mil millones obtenido a favor de los accionistas principales de la ex Yukos Oil Company contra la Federación Rusa (18 de julio de 2014).

Biografía

Emmanuel Gaillard

Global Arbitration Review – GAR 30 2014

“Por su parte, Gaillard es una figura totémica y su equipo de 80 personas en París es probablemente el mayor grupo de especialistas en arbitraje bajo un mismo techo (este número se compone de 50 abogados, 7 asistentes legales, 20 pasantes y 5 miembros de apoyo). Se encuentran en la cima del mercado de contratación y como una universidad de arbitraje.”

Chambers Global 2013 – Arbitraje Internacional (Global)

“Emmanuel Gaillard es ampliamente reconocido como una ‘superestrella’ en el mundo del arbitraje internacional y es una gran fuerza detrás del éxito de la firma en este área. Tiene más de 25 años de experiencia asesorando compañías multinacionales, compañías estatales y Estados soberanos en controversias comerciales y bajo tratados de inversión.”

Chambers Global 2013 – Arbitraje Internacional (Global)

“La impresionante práctica en arbitraje internacional de la firma está centrada alrededor de la firma en París. Asimismo, ha ganado reconocimiento por su trabajo en América Latina, manejado principalmente por el equipo parisino. Ejemplos de esto incluye la representación de la República Bolivariana de Venezuela en tres arbitrajes CIADI iniciados por varios inversores. Otros casos significativos son el laudo obtenido por la suma de US\$ 2.160 millones a favor de Dow Chemical en un arbitraje bajo las reglas de la CCI contra Petroleum Industries por la renuncia a participar en un joint venture con Dow. El equipo continúa jugando un rol preponderante en el conocido caso de Yukos Oil por US\$ 114.000 millones, como abogados de los accionistas mayoritarios... Fuentes dicen [u]na firma excelente con una gran reputación – su equipo de arbitraje es uno de los mejores sin lugar a dudas.”

Chambers Global 2013 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Emmanuel Gaillard está basado en París y continúa siendo un experto en el rubro, con su increíble conocimiento y experiencia... Es ampliamente reconocido por participar en un gran número de las mayores controversias de arbitraje internacional, que incluyen su rol como socio líder en el arbitraje de la República de Lituania contra Gazprom.”

Chambers Global 2013 – Arbitraje Internacional (Europeo)

“Esta firma estadounidense con una destacada posición en Europa en gran parte proviene de su espectacular equipo de París, con varias oficinas... fortaleciendo su reputación como líder en casos de arbitraje internacional. La práctica cuenta con vasta experiencia en el manejo de todas las etapas del proceso arbitral, con su trabajo extendiéndose a áreas como fusiones y adquisiciones, construcción, energía e inversión. Ejemplos de ello incluyen la representación de la República de Lituania en dos arbitrajes diferentes comenzados por Gazprom, como así también, la representación de la República Popular y Democrática de Argelia como demandado en un arbitraje CNUDMI iniciado por Orascom Telecom. Su colección de casos también se extiende a otros clientes de alto perfil como Sonatrach, Dow

Biografía

Emmanuel Gaillard

Chemical Company, la República Árabe de Egipto y la República Bolivariana de Venezuela ... Fuentes dicen [j]uega un gran papel en arbitrajes a nivel mundial.”

Chambers Global 2013 – Arbitraje Internacional (Francia)

“Emmanuel Gaillard, líder de la práctica, permanece en su posición de líder en arbitrajes de inversión, con impresionante conocimiento de Europa del Este y los países del CIS. Recientemente ha asesorado a Areva en dos arbitrajes de la CCI en Estocolmo contra Teollisuuden Voima Ouj, por un monto de más de US\$ 3.000 millones.”

Chambers Global 2013 – Derecho Internacional Público (Global)

“La firma continúa como un gran contendiente en el mercado de Derecho Internacional Público y está involucrada predominantemente en arbitrajes de inversión, representando entidades privadas y Estados. Los 11 especialistas en varias materias, incluyendo límites marítimos, intercambio y sanciones. La firma maneja significativa cantidad de casos sobre arbitraje internacional bajo el Tratado sobre la Carta de Energía y TBIs. La firma representó los accionistas mayoritarios en un caso de arbitraje de gran publicidad iniciado por YUKOS contra la Federación Rusa. También ha representado a la República de Lituania en dos arbitrajes iniciados por Gazprom. El equipo es requerido por compañías privadas para asesoramiento sobre sanciones internacionales y temas de sucesión de Estados, como así también sobre proyectos de oleoductos... “Emmanuel Gaillard, con base en París, disfruta de una gran reputación en el sector de Derecho Internacional Público. Fuentes del mercado dicen: “Es un genio, y muy respetado – es un estratega muy preciso.”